

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL ORGU S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de julio de 2020, a las 9h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena Km 2 ½, se reúnen los Accionistas de la Compañía “**COMERCIAL ORGU S.A.**”, en adelante “la Compañía” de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.	Debidamente representado por su Presidente Ejecutivo: Golden-Representaciones C.L.	USD \$1'877.635,00	1'877.635	50%
WATUBI S.A.	Por medio del presidente, Carlos Ignacio Orrantia Medina	USD \$1'877.635,00	1'877.635	50%
TOTAL		USD \$3'755.270,00	3'755.270	100%

En relación a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1074, en el cual se declara Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringida la movilidad y el derecho a reunión, por lo cual se lleva a cabo por medios telemáticos, mediante la plataforma Microsoft Teams, a la que los accionistas asistentes ingresaron al link: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_MDc0NTBhNzAtNDNmZC00NWEzLWJmMjktZTU1YzM1MwVWmNmI0%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252209eeb63d-7437-45fc-8da0-bbe7c0cd2271%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522f50ac91-a6c6-4f80-ac6b-e59ac514caca%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=cc8f5bc9-bc45-476a-a761-b92933c38bc8&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true&promptSuccess=true

designado para el efecto y han seguido las instrucciones que previamente fueron puestas en conocimiento junto con la orden del día para la presente junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes generados sobre la base a quienes han

accedido a la plataforma digital Microsoft teams, mediante el cual se realiza la presente junta y conforme consta en el o los Instrumento(s) de representación que se adjunta al expediente de esta junta.

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc Alejandro Orrantia, y como Secretario el señor Rodrigo Sevilla, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía relativo al ejercicio económico 2019.**
- 6. Conocer y resolver sobre el informe de actividades de la Oficial de Cumplimiento Corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo solicita que por secretaría se dé lectura del mismo. El Secretario ad-hoc da lectura al informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Conocido el informe, el Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. EL Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019"*

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que en el ejercicio económico 2019, la Compañía refleja utilidad de USD\$ 1.728.876 dólares de los Estados Unidos de América.

Una vez que se ha puesto en consideración el monto de la utilidad generada, El Presidente ad-hoc mociona que de la utilidad se destine: USD\$ 172.888 a la reserva legal y el valor de USD\$ 1.555.988 se destine para reserva facultativa.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido este punto, El Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo solicita que por secretaría se dé lectura del mismo.

El Presidente ad-hoc mociona *"aprobar el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019"*.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera aprobada

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2019

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los accionistas; por esta razón solicita a los presentes, que en caso de tener una duda soliciten la aclaración respectiva.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, el Presidente ad-hoc mociona *"Aprobar la gestión y el informe de la Oficial de Cumplimiento Corporativo, por el ejercicio económico 2019"*.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente ad-hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.



Alejandro Orrantia
Presidente ad-hoc



Rodrigo Sevilla
Secretario



CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Accionista

Rep. Por: Representada por: GOLDEN
REPRESENTACIONES C.L.
Ruc. 1792838150001
Presidente
Vladimir Gonzalo Charro Mera



WATUBI S.A.
Accionista

Rep. Por: Carlos Ignacio Orrantia
Medina

